

VISTO

La solicitud enviada al Cuerpo por la **Prof. Pilar JAUREGUIBERRY** en sus funciones de Coordinadoras Académica de nuestra Facultad; y

CONSIDERANDO

Que por medio de la nota con fecha 25 de octubre del corriente, la Prof. Pilar JAUREGUIBERRY en sus funciones de Coordinadoras Académica de nuestra Facultad, solicita al Cuerpo la adecuación del **"Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2024"**.

Que desde la Coordinación Académica de nuestra Facultad se informa al Cuerpo las modificaciones en el Calendario Académico 2024, es promovida por el Consejo Superior.

Que la mencionada adecuación se realiza en el marco del Plan de Lucha en Defensa de la Educación Pública y del Presupuesto de Universidades Nacionales.

Que las mismas se elevan al Cuerpo como una propuesta de modificación.

Que en la Reunión Plenaria del 5 de Noviembre se recibe y da ingreso como Tema a la propuesta de la Representante Académica Titular Karen Ivón RAMÍREZ de la agrupación "Arveja Esperanza". .

Que es necesario adecuar el Calendario y reglamentar el funcionamiento de nuestra Unidad Académica para el año 2024.

Que es necesario garantizar el correcto funcionamiento de la Facultad de Arte.

Que el Cuerpo analiza las presentaciones y propone avalar las adecuaciones que constan en el Anexo I y aprobar el texto definitivo que acompaña el pedido.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE ARTE
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PCIA. DE BS. AS.

R E S U E L V E

Artículo 1º: Avalar las adecuaciones promovidas por el Consejo Superior realizada en el marco del Plan de Lucha en Defensa de la Educación Pública y del Presupuesto de Universidades Nacionales, y Establecer el **"Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2024"**, el cual se adjunta como Anexo I de la presente Resolución.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, notifíquese y archívese.



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.

ANEXO I

Adecuación
CALENDARIO ACADÉMICO 2024

-Periodo Académico

Iniciación 06/02/2024

Finalización 21/12/2024

-Inscripción de Ingresantes 2024

04/12/2023 - 22/12/2023

05/02/2024 - 29/02/2024

-Curso Introductorio (modalidad presencial)

04/03/2024 - 15/03/2024

-Rematriculación

11/03/2024 - 15/03/2024

-Periodo Lectivo

Primer Cuatrimestre

18/03/2024 - 05/07/2024 (15 semanas)

Segundo Cuatrimestre

05/08/2024 - 29/11/2024.

-Exámenes Pre Finales

Julio 01/07/2024 - 05/07/2024

Diciembre 02/12/2024 - 06/12/2024

Llamados a Exámenes Finales

Febrero Primer Llamado 07/02/2024 - 09/02/2024

Febrero Segundo Llamado 19/02/2024 - 23/03/2024

Marzo 04/03/2024 - 08/03/2024

Mayo 27/05/2024 - 31/05/2024

Julio 08/07/2024 - 12/07/2024

-RECESO INVERNAL 15/07/2024 - 27/07/2024

Agosto 29/07/2024 - 02/08/2024

Septiembre 09/09/2024 - 13/09/2024

Diciembre-

02/12/2024 - 06/12/2024

16/12/2024 - 20/12/2024



Lic. DANIELA FERRARI
DECANA
Facultad de Arte
U.N.C.P.B.A.